

CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL APOYO Y ATENCIÓN AL
ALUMADO SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES
EDUCATIVAS, FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL PLAN
DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT
GENERATION EU)

1.	OBJETO DEL SERVICIO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	CONTENIDO Y DURACIÓN DE CADA ACCIÓN FORMATIVA	5
4.	MODALIDAD DE LA IMPARTICIÓN	9
5.	ALUMNADO	9
6.	CELEBRACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	10
7.	EQUIPO FORMADOR	10
8.	MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.....	11
9.	MATERIAL DIDÁCTICO.....	11
10.	MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA.....	12

1. OBJETO DEL SERVICIO

La realización de acciones formativas para el sector de alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) financiado a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU), enmarcado en el componente 20. En concreto:

Se constituyen 4 lotes independientes con sus correspondientes acciones formativas. Se realizará una edición de cada uno de los lotes.

2. ALCANCE

Por cada acción formativa, el servicio a prestar incluirá los trabajos necesarios para la captación y selección del alumnado, organización e impartición de la acción formativa establecida y la evaluación final del aprendizaje, hasta la entrega a CNAI de la memoria final de ejecución, todo ello en los términos establecidos en las presentes Condiciones Técnicas.

Las acciones formativas incluidas en cada lote son las siguientes:

Lote 1: Atención y apoyo al alumnado según sus características y necesidades educativas Pamplona (570 horas)

Acción formativa 1: El Centro educativo y las condiciones del alumnado. 30 horas

Acción formativa 2: Habilidades de autonomía personal y social, actividades complementarias y de descanso en el aula. 30 horas

Acción formativa 3: Proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado según sus condiciones y características en el aula. 30 horas.

Acción formativa 4: Ayudas técnicas, materiales especiales y SAAC para favorecer la autonomía del alumnado en el aula. 30 horas.

Acción formativa 5: Técnicas de prevención de accidentes en el aula y en las actividades complementarias. 30 horas.

Acción formativa 6: El aseo personal 60 horas

Acción formativa 7: Programas de autonomía higiene y control de esfínteres en el aseo 30 horas

Acción formativa 8: Deambulación, orientación y movilidad en el centro educativo 30 horas

Acción formativa 9: Apoyos para la orientación, deambulación y movilidad en los desplazamientos en el centro educativo 30 horas.

Acción formativa 10: Programas de autonomía personal en la deambulación por el centro educativo del alumno según sus condiciones y características psicofísicas 30 horas.

Acción formativa 11: Autonomía en la alimentación. 40 horas.

Acción formativa 12: Adquisición de hábitos de alimentación. 40 horas.

Acción formativa 13: Interacción del alumnado en el espacio del comedor escolar. 40 horas

Acción formativa 14: Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas del alumnado en el recreo 30 horas.

Acción formativa 15: Programas de autonomía social del alumnado en función de sus condiciones psicofísicas en el recreo 30 horas.

Acción formativa 16: Resolución de problemas en el recreo .30 horas.

Acción formativa 17: Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía en el recreo. 30 horas.

Lote 2: Atención y apoyo al alumnado según sus características y necesidades educativas. Zona Sur (Comarca Ribera) (570 horas)

Acción formativa 1: El Centro educativo y las condiciones del alumnado. 30 horas

Acción formativa 2: Habilidades de autonomía personal y social, actividades complementarias y de descanso en el aula. 30 horas

Acción formativa 3: Proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado según sus condiciones y características en el aula. 30 horas.

Acción formativa 4: Ayudas técnicas, materiales especiales y SAAC para favorecer la autonomía del alumnado en el aula. 30 horas.

Acción formativa 5: Técnicas de prevención de accidentes en el aula y en las actividades complementarias. 30 horas.

Acción formativa 6: El aseo personal 60 horas

Acción formativa 7: Programas de autonomía higiene y control de esfínteres en el aseo 30 horas

Acción formativa 8: Deambulación, orientación y movilidad en el centro educativo 30 horas

Acción formativa 9: Apoyos para la orientación, deambulación y movilidad en los desplazamientos en el centro educativo 30 horas.

Acción formativa 10: Programas de autonomía personal en la deambulación por el centro educativo del alumno según sus condiciones y características psicofísicas 30 horas.

Acción formativa 11: Autonomía en la alimentación. 40 horas.

Acción formativa 12: Adquisición de hábitos de alimentación. 40 horas.

Acción formativa 13: Interacción del alumnado en el espacio del comedor escolar. 40 horas

Acción formativa 14: Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas del alumnado en el recreo 30 horas.

Acción formativa 15: Programas de autonomía social del alumnado en función de sus condiciones psicofísicas en el recreo 30 horas.

Acción formativa 16: Resolución de problemas en el recreo .30 horas.

Acción formativa 17: Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía en el recreo. 30 horas.

Lote 3: Atención y apoyo al alumnado según sus características y necesidades educativas Zona Media

Acción formativa 1: El Centro educativo y las condiciones del alumnado. 30 horas

Acción formativa 2: Habilidades de autonomía personal y social, actividades complementarias y de descanso en el aula. 30 horas

Acción formativa 3: Proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado según sus condiciones y características en el aula. 30 horas.

Acción formativa 4: Ayudas técnicas, materiales especiales y SAAC para favorecer la autonomía del alumnado en el aula. 30 horas.

Acción formativa 5: Técnicas de prevención de accidentes en el aula y en las actividades complementarias. 30 horas.

Acción formativa 6: El aseo personal 60 horas

Acción formativa 7: Programas de autonomía higiene y control de esfínteres en el aseo 30 horas

Acción formativa 8: Deambulación, orientación y movilidad en el centro educativo 30 horas

Acción formativa 9: Apoyos para la orientación, deambulación y movilidad en los desplazamientos en el centro educativo 30 horas.

Acción formativa 10: Programas de autonomía personal en la deambulación por el centro educativo del alumno según sus condiciones y características psicofísicas 30 horas.

Acción formativa 11: Autonomía en la alimentación. 40 horas.

Acción formativa 12: Adquisición de hábitos de alimentación. 40 horas.

Acción formativa 13: Interacción del alumnado en el espacio del comedor escolar. 40 horas

Acción formativa 14: Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas del alumnado en el recreo 30 horas.

Acción formativa 15: Programas de autonomía social del alumnado en función de sus condiciones psicofísicas en el recreo 30 horas.

Acción formativa 16: Resolución de problemas en el recreo .30 horas.

Acción formativa 17: Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía en el recreo. 30 horas.

Lote 4: Atención y apoyo al alumnado según sus características y necesidades educativas Zona Norte (570 horas)

Acción formativa 1: El Centro educativo y las condiciones del alumnado. 30 horas

Acción formativa 2: Habilidades de autonomía personal y social, actividades complementarias y de descanso en el aula. 30 horas

Acción formativa 3: Proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado según sus condiciones y características en el aula. 30 horas.

Acción formativa 4: Ayudas técnicas, materiales especiales y SAAC para favorecer la autonomía del alumnado en el aula. 30 horas.

Acción formativa 5: Técnicas de prevención de accidentes en el aula y en las actividades complementarias. 30 horas.

Acción formativa 6: El aseo personal 60 horas

Acción formativa 7: Programas de autonomía higiene y control de esfínteres en el aseo 30 horas

Acción formativa 8: Deambulación, orientación y movilidad en el centro educativo 30 horas

Acción formativa 9: Apoyos para la orientación, deambulación y movilidad en los desplazamientos en el centro educativo 30 horas.

Acción formativa 10: Programas de autonomía personal en la deambulación por el centro educativo del alumno según sus condiciones y características psicofísicas. 30 horas.

Acción formativa 11: Autonomía en la alimentación. 40 horas.

Acción formativa 12: Adquisición de hábitos de alimentación. 40 horas.

Acción formativa 13: Interacción del alumnado en el espacio del comedor escolar. 40 horas

Acción formativa 14: Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas del alumnado en el recreo 30 horas.

Acción formativa 15: Programas de autonomía social del alumnado en función de sus condiciones psicofísicas en el recreo 30 horas.

Acción formativa 16: Resolución de problemas en el recreo .30 horas.

Acción formativa 17: Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía en el recreo. 30 horas.

3. CONTENIDO Y DURACIÓN DE CADA ACCIÓN FORMATIVA

El contenido de las acciones formativas para todos los lotes será como sigue:

Lotes: Atención a alumnado con necesidades educativas especiales

3.1.1. Acción formativa 1: Acción formativa 1: El Centro educativo y las condiciones del alumnado. 30 horas

- Espacios y usos.

- Documentos del centro educativo: tipos.
- Temporalización dentro del centro educativo.
- Material escolar: usos. Ubicación en el aula.
- Coordinación como metodología de trabajo: procedimientos de coordinación. Canales de transmisión de la información. Reuniones de trabajo. Trabajo en equipo.

3.1.2. Habilidades de autonomía personal y social, actividades complementarias y de descanso en el aula. 30 horas

- Diseño de programas de habilidades de autonomía personal y social y actividades complementarias y de descanso de un ACNEE.
- Planificación de programas de habilidades de autonomía personal y social y actividades complementarias y de descanso de un ACNEE.
- Ejecución de programas de habilidades de autonomía personal y social y actividades complementarias y de descanso de un ACNEE.
- Actividades complementarias.
- Metodologías de trabajo con el ACNEE: tipos y características.
- Técnicas de relajación.
- Evaluación: Procedimientos e instrumentos de programas de habilidades de autonomía personal y social y actividades complementarias y de descanso de un ACNEE.

3.1.3. Acción formativa 3: Proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado según sus condiciones y características en el aula. 30 horas.

- ACNEE: características y tipos.
- Adaptaciones curriculares individuales: materiales curriculares y metodología.
- Programas específicos para la atención del ACNEE.
- Técnicas para la modificación de conducta: observación, aplicación y registro.

3.1.4. Ayudas técnicas, materiales especiales y SAAC para favorecer la autonomía del alumnado en el aula. 30 horas.

- Discapacidad física: eliminación de barreras físicas/arquitectónicas. Ayudas para la marcha: tipos y características. Ayudas técnicas básicas: tipos y características. Adaptaciones de material escolar. Materiales ortopédicos. Ayudas mecánicas/electrónicas. SAAC: tipos y características.
- Discapacidad sensorial: aparatos de ayuda a la movilidad: tipos y características. Materiales para la enseñanza-aprendizaje de técnicas instrumentales básicas: tipos y características. SAAC: tipos y características.
- Discapacidad intelectual: ayudas técnicas básicas: tipos y características. SAAC: tipos y características. Materiales para la enseñanza-aprendizaje de técnicas instrumentales básicas: tipos y características.
- Otras tipologías de ACNEE: ayudas técnicas básicas: tipos y características. SAAC: tipos y características. Materiales para la enseñanza-aprendizaje de técnicas instrumentales básicas: tipos y características.

3.1.5. Acción formativa 5: Técnicas de prevención de accidentes en el aula y en las actividades complementarias. 30 horas.

- Ergonomía.
- Higiene postural del alumnado y del profesional.

- Cambios posturales: tipos y características.
- Movilizaciones: tipos y características.
- Prevención de riesgos laborales.
- Normativa vigente en materia de seguridad en los medios de transporte.

3.1.6. Acción formativa 6: El aseo personal. 60 horas.

- Alumnos con necesidades diversas: tipología y características.
- Actuaciones en el aseo personal: vestido, aseo, baño u otras.
- Intimidad del alumnado con necesidades diversas: protocolos.
- Materiales para utilizar: características y tipos.
- Mobiliario: tipo y características.
- Ayudas técnicas para el vestido/desvestido y en el entorno del baño: tipo, funcionamiento y características.
- Higiene en el aseo del ACNEE: higiene postural para asearle. Lesiones derivadas de una incorrecta higiene postural.
- Materiales del cuarto de baño: tipos y características.
- Conservación y mantenimiento de los materiales.
- Reposición y sustitución: protocolos.
- Prevención de riesgos laborales.

3.1.7. Acción formativa 7: Programas de autonomía higiene y control de esfínteres en el aseo 30 horas.

- Diseño.
- Ejecución: Pautas a seguir. Reciclado y aprovechamiento de recursos. Metodología.
- Recursos: Técnicas de entrenamiento: tipos. Ayudas técnicas: tipos y características. SAAC.
- Evaluación.

3.1.8. Acción formativa 8: Deambulación, orientación y movilidad en el centro educativo 30 horas

- Características y necesidades del ACNEE en la deambulación y desplazamiento por el centro educativo.
- Tipos de desplazamientos y deambulaciones por el centro educativo.
- Grado de dependencia.
- Factores que condicionan, dificultan y favorecen la deambulación, orientación y desplazamiento por el centro educativo.
- Normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales. Normativa en materia de accesibilidad.

3.1.9. Acción formativa 9: Apoyos para la orientación, deambulación y movilidad en los desplazamientos en el centro educativo 30 horas.

- Físicos: tipos y características.
- Verbales: tipos y características.
- SAAC: tipos y características.
- Ayudas técnicas: tipos y características.

3.1.10. Acción formativa 10: Programas de autonomía personal en la deambulación por el centro educativo del alumno según sus condiciones y características psicofísicas 30 horas

- Programación.
- Desarrollo: pautas de movilización. Ergonomía postural.
- Recursos: técnicas de deambulación y desplazamiento.
- Evaluación

3.1.11. Acción formativa 11: Autonomía en la alimentación. 40 horas.

- Características del ACNEE a tener en cuenta en la actividad del comedor escolar: Nivel de dependencia.
- SAAC utilizados en la actividad del comedor escolar.
- Acciones a desempeñar: lavado de manos, colocación de baberos u otras.
- Mobiliario y materiales para utilizar: características.
- Ayudas técnicas para la alimentación: tipos y características.
- Programas de autonomía y hábitos en la alimentación: Diseño. Ejecución: Protocolos de actuación y documentos de trabajo. Evaluación.

3.1.12. Acción formativa 12: Adquisición de hábitos de alimentación. 40 horas.

- Programas de masticación: ejecución, técnicas y pautas.
- Evaluación: registro.
- Técnicas para dar de comer.
- Técnicas de entrenamiento: instrucción verbal, modelado de conducta, imitación y ensayo de conducta, reforzamiento, encadenamiento, generalización u otras.
- Prevención de riesgos laborales: higiene postural en el comedor para el ACNEE y para el profesional, higiene postural para dar de comer, lesiones derivadas de una incorrecta higiene postural.
- Enfermedades y alergias relacionadas con la alimentación: Enfermedades y alergias más frecuentes.
- Dietas: tipos y características.

3.1.13. Acción formativa 13: Interacción del alumnado en el espacio del comedor escolar. 40 horas

- Factores que favorecen.
- Factores que condicionan.
- Factores que dificultan.
- Interacciones y comportamiento del ACNEE en el comedor escolar: técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas de primeros auxilios básicos y prevención de incidentes en el comedor escolar.

3.1.14. Acción formativa 14: Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas del alumnado en el recreo 30 horas.

- Actividades de ocio y tiempo libre: tipos.
- Dinámicas de grupo: tipos y características.
- Organización de espacios y recursos: ayudas.
- El juego: tipos, características, condiciones de seguridad.
- Programas de actividades lúdicas.

3.1.15. Acción formativa 15: Programas de autonomía social del alumnado en función de sus condiciones psicofísicas en el recreo 30 horas.

- Diseño.
- Ejecución.
- Evaluación.

3.1.16. Acción formativa 16: Resolución de problemas en el recreo 30 horas.

- Identificación de necesidades.
- Protocolos de actuación y seguridad.
- Habilidades sociales y comunicativas.
- Prevención de accidentes y primeros auxilios básicos durante el recreo.
- Técnicas de resolución de conflictos durante el recreo.
- Prevención de riesgos laborales.

3.1.17. Acción formativa 17: Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía del alumnado en el recreo. 30 horas.

- Barreras arquitectónicas: tipos y características
- Ayudas técnicas: Tipos y características.
- Ayudas para la marcha: tipos y características.
- SAAC: tipos y características.
- ACNEE: tipos y características.

4. MODALIDAD DE LA IMPARTICIÓN

Las acciones formativas deberán ser presenciales.

5. ALUMNADO**5.1 CAPTACIÓN Y SELECCIÓN**

La entidad adjudicataria será la responsable de la publicidad, captación y selección del alumnado, de conformidad con las bases de los fondos Next Generation EU en las que se marca la iniciativa.

La entidad adjudicataria deberá informar, así como atender cualquier requerimiento en relación con las acciones realizadas, número de inscritos, etc., llevando a cabo las actuaciones con la intensidad necesaria (publicitarias y/o de difusión a través de canales de la entidad adjudicataria) para alcanzar el mayor número de alumnado inscrito.

En cualquier caso, CNAI podrá colaborar activamente con la entidad adjudicataria en las tareas de captación y selección del alumnado. En este sentido, será responsabilidad de la entidad adjudicataria liderar la coordinación necesaria con CNAI, para compartir y disponer con suficiente antelación toda la información relacionada con estas actuaciones, al objeto de integrarse en el proceso y evitar posible duplicidades o interferencias.

5.2 PERFIL DEL ALUMNADO

Se requiere competencia lingüística en castellano.

No se exige ningún requisito adicional (situación laboral, nivel de estudios, lugar de procedencia, etc).

5.3 NÚMERO DE ALUMNADO POR ACCIÓN FORMATIVA

La entidad adjudicataria estará obligada a impartir la acción formativa a partir de **8 alumnos, sin perjuicio de impartirla con un número inferior.**

El número máximo de alumnos por acción formativa será de 20. En el caso, de que la entidad adjudicataria supere este número de inscritos, podrá organizar previa comunicación a CNAI y autorización por parte de éste, una nueva edición de la acción formativa, siempre y cuando no se supere el importe máximo de licitación del lote en el que va incluida dicha acción formativa.

5.4 ASISTENCIA MÍNIMA OBLIGATORIA

Para considerar que la persona ha finalizado la acción formativa se requerirá una asistencia mínima del 80%.

6. CELEBRACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Se establece como periodo para la realización de las acciones, tras la formalización del contrato, hasta el 5 de diciembre de 2024. En cualquier caso, y por causas justificadas y aprobadas expresamente por CNAI, se considera la posibilidad de que haya acciones formativas que puedan llevarse a cabo en otro momento, cuyo plazo de finalización quedará establecido por CNAI.

Durante este periodo, la entidad adjudicataria organizará y programará cada acción formativa en función del avance del proceso de inscripción, calendario, ocupación de las instalaciones, etc.

La entidad adjudicataria estará obligada a comunicar a CNAI la programación de estas acciones con una antelación mínima de 2 semanas respecto de su inicio, indicando fechas, lugar de impartición, relación preliminar de alumnos inscritos y personal formador, como mínimo.

7. EQUIPO FORMADOR

Cada acción formativa requerirá la presencia de una persona formadora

En cualquier caso, la entidad adjudicataria de cada lote deberá poner a disposición un equipo docente formado, **como mínimo, por dos personas.** Este equipo podrá estar compuesto por personal adicional, según la oferta de la entidad licitadora.

Todo el profesorado incluido en el equipo formador deberá estar en posesión de los siguientes requisitos mínimos:

- Formación académica de Diplomado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 1 año en el campo de las competencias relacionadas con esta licitación.

- En caso de que no se disponga de la formación académica de nivel superior, todas ellas relacionadas la materia objeto del contrato, se exigirá tres años de experiencia profesional en el campo de las competencias relacionadas con esta licitación

8. MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

8.1 INSTALACIONES

En todos los lotes se requiere:

- Aula polivalente, con espacio suficiente para impartir formación a un grupo de hasta 20 personas y el siguiente equipamiento mínimo:
 - Pizarra.
 - Equipo audiovisual (proyección/multimedia).
 - Mesas y sillas para formador y alumnos.
 - Equipos informáticos individuales con conexión a internet.
 - Material de aula.
 - Aula taller que podrá incluir a modo orientativo lo siguiente: material de ayudas técnicas para personas con capacidades funcionales diversas: ejemplo bucles para personas con discapacidad auditiva, programas de aumento de zoom o texto para personas con dificultades visuales, ayudas a la deambulación (bastones, muletas, andadores), material de primeros auxilios, material de higiene y aseo

8.2 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Dado que la contratación se enmarca, según Resolución 157/2002 del Director General de Formación Profesional del Gobierno de Navarra, en la Resolución del Ministerio de Educación y Formación Profesional por la que se concede, a la **Comunidad Foral de Navarra**, un importe para la financiación de la Formación modular destinada al reskilling y upskilling de ocupados y desempleados; **se requiere que las instalaciones se localicen dentro del ámbito del lote al que se presentan.**

Se prevé la realización de una edición de cada acción formativa,

No obstante, lo anterior, en fase de ejecución, la entidad adjudicataria podrá organizar la acción formativa en otro emplazamiento siempre que garantice que las instalaciones cumplen con las características de la estipulación 7.1., y, además, se requerirá, en todo caso, autorización previa y expresa de CNAI a dicho cambio.

9. MATERIAL DIDÁCTICO

La entidad adjudicataria será la responsable de elaborar y entregar, con carácter previo a su inicio, el manual técnico correspondiente a la acción formativa.

Se entregará un manual en formato pdf a cada alumno.

El manual deberá incluir todos los contenidos y cumplir con las exigencias y requisitos establecidos en la normativa y regulación que le resulte de aplicación.

Adicionalmente, la entidad adjudicataria asumirá el compromiso de:

- Incluir el emblema de la Unión Europea;
- Junto con el emblema de la Unión, incluir el texto: «Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU»;
- Tener en cuenta las normas gráficas y los colores normalizados establecidos en el Anexo II del Reglamento de Ejecución 821/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las modalidades concretas de transferencia y gestión de las contribuciones del programa, la presentación de información sobre los instrumentos financieros, las características técnicas de las medidas de información y comunicación de las operaciones, y el sistema para el registro y el almacenamiento de datos. También se puede consultar la siguiente página web: <http://publications.europa.eu/code/es/es-5000100.htm> y descargar distintos ejemplos del emblema en: https://europa.eu/european-union/abouteu/symbols/flag_es#

10. MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

La entidad adjudicataria deberá entregar, tras la finalización de cada acción formativa, una memoria con los siguientes contenidos:

1. Datos de identificación del contrato

1.1 Datos de la entidad adjudicataria:

- Razón social, NIF, domicilio fiscal, número de teléfono y correo electrónico.
- En caso de agrupaciones de empresas/entidades, razón social de cada una de las empresas que la integran.

1.2 Datos de la persona representante:

- Nombre y apellidos y DNI/NIE/NIF.

1.3 Datos del lote objeto de contrato:

- Nombre del lote, número de horas y número de personas alumnas/as.
- Fechas de ejecución del contrato.
- Fechas de inicio y fin de cada acción formativa.

2. Desarrollo de las acciones formativas

2.1 Formulación de objetivos para la ejecución del presente contrato

- Objetivo o competencia generales y relación de contenidos formativos.

2.2 Programación didáctica e impartición de la acción formativa:

- Breve informe descriptivo del contenido.
- Breve descripción de la programación didáctica: estrategias metodológicas
- procedimientos, temporalización, recursos didácticos, evaluación, etc.
- Control de asistencia y tratamiento.

2.3 Evaluación del aprendizaje

- Breve informe descriptivo del contenido aportado con relación a la evaluación del aprendizaje.
- Hitos de evaluación y metodología.
- Descripción de la programación y sistematización de la evaluación utilizada, actividades e instrumentos, evaluación.

2.4 Valoración del desarrollo de las acciones formativas.

3. Recursos humanos

3.1 Personal formador-personal tutor

- Relación del personal formador: Nombre y apellidos, DNI, centro(s) de formación acción formativa.
- Breve historial profesional de cada persona formadora.
- Principales funciones desarrolladas.
- Resultados obtenidos.

4. Publicidad, captación y selección del alumnado

4.1 Plan de difusión y captación del alumnado

En el caso que no haya habido un plan general, por cada acción formativa:

- Breve descripción del plan de difusión y captación
- Evidencias documentales y gráficas.

4.2 Plan de selección del alumnado.

- Breve descripción del plan de selección del alumnado.
- Acciones grupales realizadas (sesiones informativas, cuestionarios, pruebas de nivel, etc.) y/o acciones individuales.

5. Alumnado

- Identificación del perfil, edad y número de alumnos del curso (todo desagregado por sexo).
- Control de firmas diarias de las personas asistentes a la acción formativa.
- Número de alumnado detallando cada uno de los motivos: aptos y no aptos, excluidos, bajas y altas, renuncias al proceso formativo, abandonos (todo desagregado por sexo).
- Resultados y valoración.

6. Recursos para la formación.

6.1 Instalaciones y equipamiento

6.1.1 Datos y relación de cada centro de formación y sus instalaciones:

- Por cada uno de los centros de formación: nombre del centro, Localidad, horas de impartición, número de personas alumnas que han participado en las acciones formativas objeto de contrato.
- Por cada uno de los centros de formación, relación de espacios formativos.

6.1.2 Equipamiento:

- Descripción de la disposición, mejoras y actualización realizadas del equipamiento para la formación.

6.2 Medios didácticos y materiales

6.2.1 Medios di didácticos

Por cada acción formativa:

- Descripción de los medios didácticos utilizados: manuales, libros, documentación, guías, plataformas online, aplicaciones informáticas, simuladores, etc.
- Resultados didácticos.

6.2.2 Materiales

Por cada acción formativa:

- Descripción de la disposición de los materiales más relevantes utilizados: duraderos, fungibles, didácticos.

7. Valoración Global.

De todos los resultados y valoraciones realizadas en la presente memoria, se requiere una valoración integral en las que se han de poner en juego los siguientes aspectos:

- Actuaciones realizadas en el ámbito de ejecución del presente contrato.
- Cuestionarios realizados para la mejora de la calidad de la formación y otros de satisfacción del alumnado y del personal docente.
- Incidencias detectadas y gestión o resolución de estas mediante análisis de causas, acciones correctoras y acciones correctivas.
- Otras.

8. Propuestas de mejora.

9. Conclusiones y recomendaciones.

Aclaraciones, conclusiones y recomendaciones que la entidad adjudicataria desee añadir a la presente Memoria.

Será responsabilidad de la entidad adjudicataria requerir a CNAI la información complementaria necesaria para la elaboración íntegra de la memoria, al objeto de garantizar la inclusión de todos los contenidos anteriormente reseñados en el documento final que se entregará a CNAI.